



Fundación de la Energía
de la Comunidad de Madrid



**Comunidad
de Madrid**

PROGRAMA MOVES II

ACTUACIÓN 2: Implantación de infraestructura de recarga de VE



PROGRAMA MOVES II

MOVES II - Tipos de actuaciones

Actuación 1: Adquisición de vehículos de energías alternativas	5.504.563,40 €
- Vehículos pesados propulsados por autogás y gas natural	1.100.912,68 €
- Resto de vehículos	4.403.650,72 €
Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos	4.892.945,24 €
Actuación 3: Implantación de sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas	122.323,63 €
Actuación 4: Implantación de medidas de movilidad sostenible al trabajo	1.712.530,83 €
TOTAL ayudas gestionadas por la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid	12.232.363,10 €

PROGRAMA MOVES II

Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de VE

❖ Vigencia del programa:

- ✓ Las solicitudes de ayuda pueden cursarse desde el 22 de agosto de 2020 y hasta el 21 de agosto de 2021.
- ✓ Solicitudes atendidas por riguroso orden de presentación hasta el agotamiento de los fondos.

En caso de agotamiento del presupuesto, podrán seguir registrándose solicitudes en lista de reserva provisional hasta el final de la vigencia del programa, supeditadas a que se produzcan desestimaciones o revocaciones de las solicitudes de ayuda previas que pudieran liberar presupuesto o ampliación del presupuesto.

PROGRAMA MOVES II

Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de VE

❖ Beneficiarios:

- ✓ Personas físicas.
- ✓ Comunidades de propietarios.
- ✓ Profesionales autónomos.
- ✓ Personas jurídicas.
- ✓ Sector público y Entidades adscritas.

❖ Actuaciones:

- ✓ Realizadas **con posterioridad** a la fecha de registro de la solicitud de la ayuda y situadas en la Comunidad de Madrid.

❖ Gestión de las ayudas:

- ✓ A través de las **empresas instaladoras de baja tensión adheridas** al Programa
- ✓ Entidades del Sector Público y Entidades adscritas por ellas mismas

PROGRAMA MOVES II

Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de VE

❖ Usos de la instalaciones de recarga:

- ✓ Uso privado en sector residencial, incluidas viviendas unifamiliares
- ✓ Uso público en sector no residencial (aparcamientos públicos, hoteles, centro comerciales, etc)
- ✓ Uso privado en aparcamientos de empresas públicas o privadas para su propia flota
- ✓ Uso público en aparcamientos de empresas públicas o privadas para sus trabajadores y clientes
- ✓ Uso público en vía pública
- ✓ Uso público en red de carreteras, (estaciones de servicio, gasolineras, etc)
- ✓ Recarga de oportunidad de autobuses mediante pantógrafo.

❖ Cuantía de las ayudas:

- ✓ La ayuda será el **30%** del coste subvencionable para las personas jurídicas y del **40 %** en el resto de los casos.
- ✓ Se establece un límite de ayudas de 100.000 € por destinatario último y convocatoria.

PROGRAMA MOVES II

Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de VE

❖ Costes elegibles:

Costes subvencionables:

- el proyecto
- la obra civil
- costes de ingeniería
- dirección de obra del cableado
- instalación **desde** el cuadro eléctrico final del que deriva el circuito hasta el punto de conexión donde se conecta el vehículo para su recarga, este último también subvencionable.
- sistema de pago integrado en la estación de recarga
- señalización de las estaciones de recarga
- sistema de gestión, control y seguridad.

PROGRAMA MOVES II

Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de VE

❖ Costes elegibles:

- ✓ Preinstalación eléctrica para recarga de vehículo eléctrico en comunidades de propietarios.

Costes subvencionables: conducción principal por zonas comunitarias (mediante tubos, canales, bandejas, etc.), de modo que se posibilite la realización de derivaciones hasta las estaciones de recarga ubicadas en las plazas de aparcamiento.

- ✓ El IVA podrá ser considerado coste subvencionable cuando el sujeto no lo pueda desgravar o compensar.

PROGRAMA MOVES II

Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de VE

www.moves2madrid.com



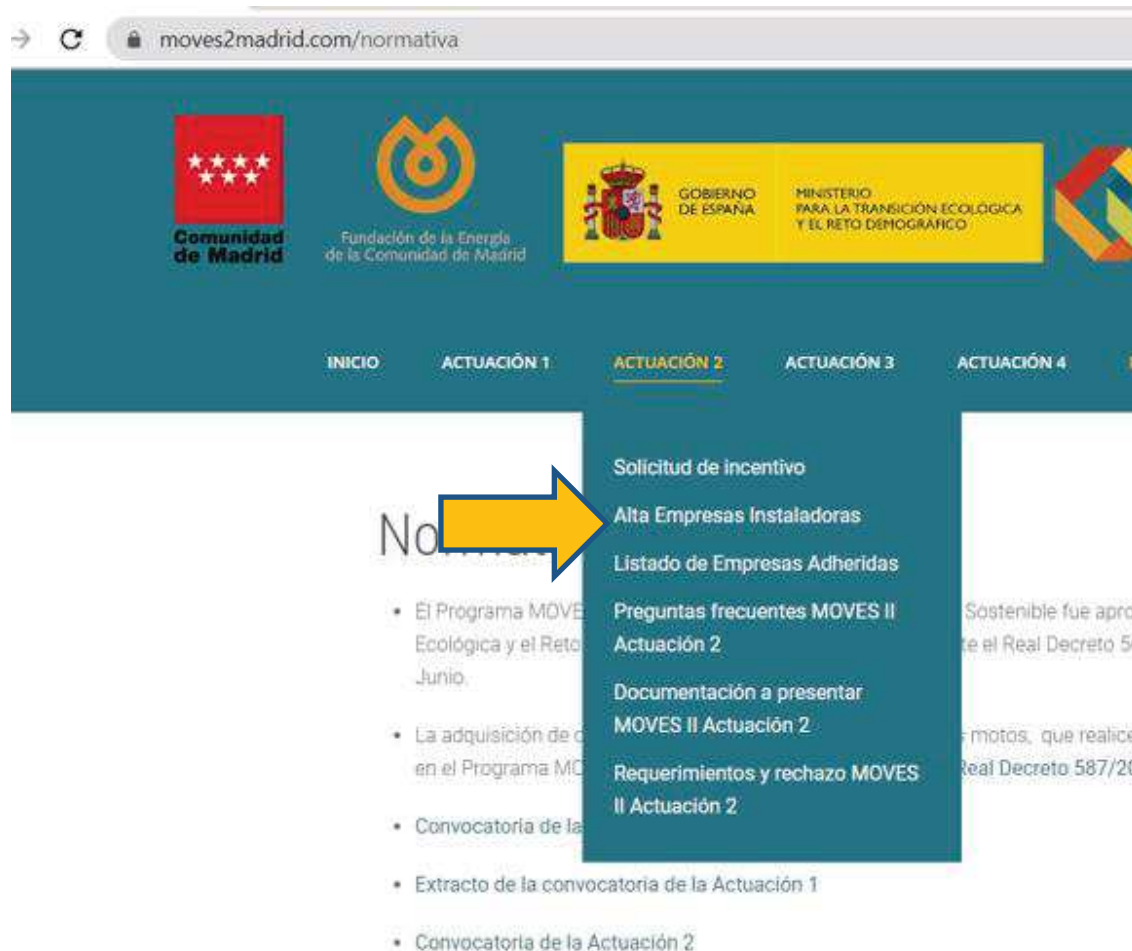
Normativa

- El Programa MOVES II de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible fue aprobado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el pasado 16 de julio mediante el Real Decreto 587/2021.
- La adquisición de cualquier categoría de vehículo, incluidas las motos, que realice el Programa MOVES II según Disposición final primera del Real Decreto 587/2021.
- Convocatoria de la Actuación 1
- Extracto de la convocatoria de la Actuación 1

PROGRAMA MOVES II

Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de VE

www.moves2madrid.com



The screenshot shows the website www.moves2madrid.com/normativa. The header includes logos for the Comunidad de Madrid, Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, and the Spanish Government (GOBIERNO DE ESPAÑA) and Ministry for the Ecological and Demographic Transition (MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO). The navigation menu is located at the bottom of the header, with 'ACTUACIÓN 2' highlighted. A dropdown menu is open under 'ACTUACIÓN 2', listing various options. A yellow arrow points to the 'Alta Empresas Instaladoras' option.

Comunidad de Madrid

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

INICIO ACTUACIÓN 1 **ACTUACIÓN 2** ACTUACIÓN 3 ACTUACIÓN 4

Solicitud de incentivo

Alta Empresas Instaladoras

Listado de Empresas Adheridas

Preguntas frecuentes MOVES II Actuación 2

Documentación a presentar MOVES II Actuación 2

Requerimientos y rechazo MOVES II Actuación 2

- El Programa MOVES II Actuación 2 se aprobó el 15 de Junio de 2020 por el Real Decreto 587/2020, de 15 de Junio.
- La adquisición de vehículos eléctricos en el Programa MOVES II Actuación 2 se realiza a través de subvenciones, que realicen el Real Decreto 587/2020, de 15 de Junio.
- Convocatoria de la Actuación 2
- Extracto de la convocatoria de la Actuación 1
- Convocatoria de la Actuación 2

PROGRAMA MOVES II

Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de VE

www.moves2madrid.com

Comunidad de Madrid Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid moves II Movilidad Eficiente & Sostenible

Por favor, introduzca sus datos de acceso

Email

Contraseña

Iniciar sesión

¿Ha olvidado su contraseña?

Registrarse como Empresa instaladora

Registrarse como Entidad pública

PROGRAMA MOVES II

Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de VE

ALTA EMPRESAS INSTALADORAS	ALTA ENTIDADES LOCALES / SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL
1.- REGISTRO EN APLICACIÓN INFORMÁTICA Moves2madrid.com	1.- REGISTRO EN APLICACIÓN INFORMÁTICA Moves2madrid.com
2.- APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN <ul style="list-style-type: none">• Solicitud de Adhesión.• NIF del autónomo o empresa.• En caso de persona jurídica, DNI de la persona firmante + Poder de representación.• Habilitación según REBT o copia del Registro Integrado Industrial.	2.- APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN <ul style="list-style-type: none">• Solicitud de Adhesión.• NIF de la entidad.• DNI persona firmante.• Poder de representación de la persona firmante.

PROGRAMA MOVES II

Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de VE

www.moves2madrid.com



The screenshot shows the website interface for 'www.moves2madrid.com'. The browser address bar displays 'moves2madrid.com/normativa'. The header features logos for the Comunidad de Madrid, Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, and the Spanish Government (GOBIERNO DE ESPAÑA) and Ministry for the Ecological and Demographic Transition (MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO). The navigation menu includes 'INICIO', 'ACTUACIÓN 1', 'ACTUACIÓN 2', 'ACTUACIÓN 3', and 'ACTUACIÓN 4'. A dropdown menu is open under 'ACTUACIÓN 2', listing various resources such as 'Solicitud de incentivo', 'Alta Empresas Instaladoras', 'Listado de Empresas Adheridas', 'Preguntas frecuentes MOVES II Actuación 2', 'Documentación a presentar MOVES II Actuación 2', and 'Requerimientos y rechazo MOVES II Actuación 2'. A yellow arrow points to the 'Listado de Empresas Adheridas' item.

Normativa

- El Programa M...
Ecológica y el Reto...
Junio.
- La adquisición de c...
en el Programa MC...
- Convocatoria de la...
- Extracto de la convocatoria de la Actuación 1
- Convocatoria de la Actuación 2

Sostenible fue aprob...
te el Real Decreto 56

...motos, que realicer...
Real Decreto 587/20;

Solicitud de incentivo

Alta Empresas Instaladoras

Listado de Empresas Adheridas

Preguntas frecuentes MOVES II Actuación 2

Documentación a presentar MOVES II Actuación 2

Requerimientos y rechazo MOVES II Actuación 2

PROGRAMA MOVES II

Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de VE

www.moves2madrid.com



The screenshot shows the website interface for the MOVES II program. The header includes logos for the Comunidad de Madrid, Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, and the Spanish Government (GOBIERNO DE ESPAÑA) and Ministry for the Ecological and Demographic Transition (MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO). The navigation menu is located at the bottom of the header, with 'ACTUACIÓN 2' highlighted. A yellow arrow points to the dropdown menu for 'ACTUACIÓN 2', which contains the following items:

- Solicitud de incentivo
- Alta Empresas Instaladoras
- Listado de Empresas Adheridas
- Preguntas frecuentes MOVES II Actuación 2
- Documentación a presentar MOVES II Actuación 2
- Requerimientos y rechazo MOVES II Actuación 2

The main content area is titled 'Normativa' and contains a list of links related to the program, including 'El Programa MOVES II', 'La adquisición de...', 'Convocatoria de la...', 'Extracto de la convocatoria de la Actuación 1', and 'Convocatoria de la Actuación 2'.

PROGRAMA MOVES II

Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de VE

www.moves2madrid.com

Comunidad de Madrid Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid moves II Movilidad Eficiente & Sostenible

Por favor, introduzca sus datos de acceso

Email

Contraseña

Iniciar sesión

¿Ha olvidado su contraseña?

Registrarse como Empresa instaladora

Registrarse como Entidad pública

PROGRAMA MOVES II

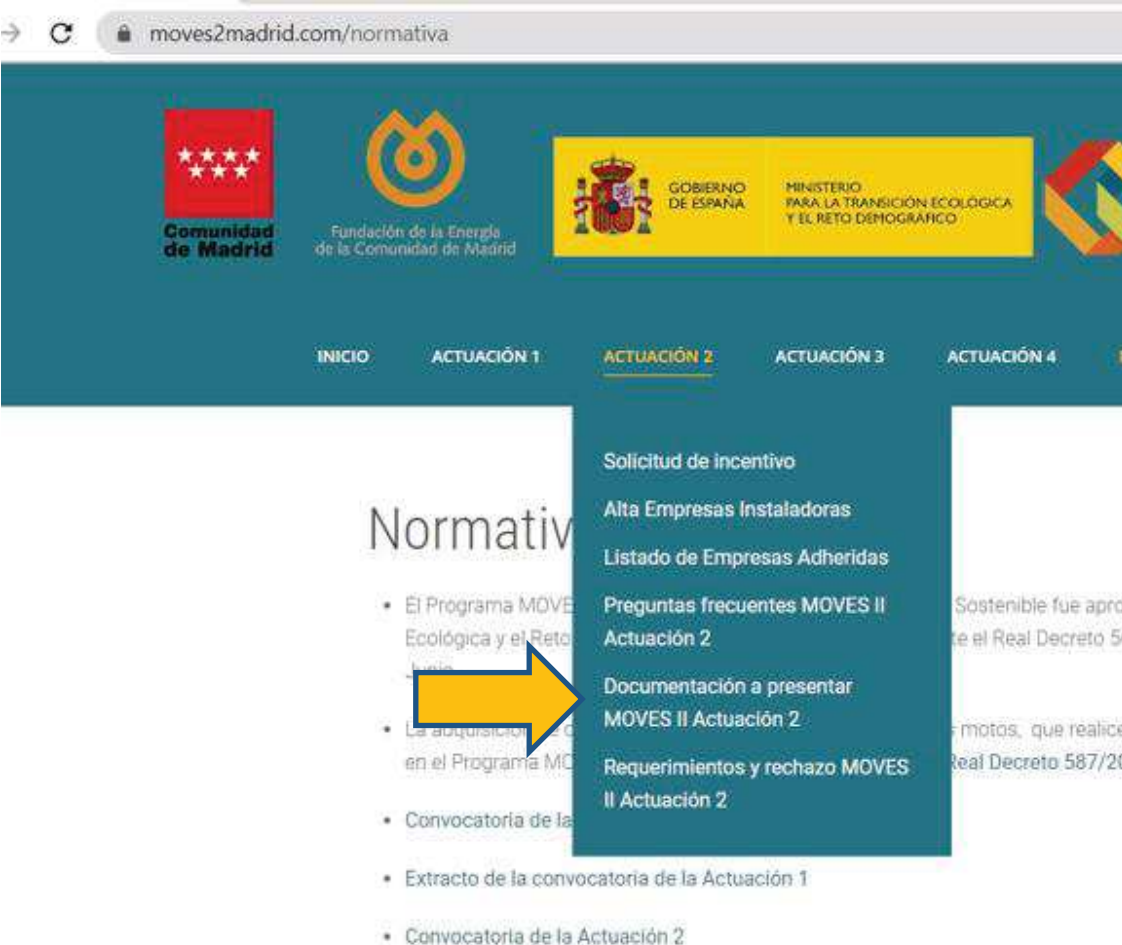
Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de VE



PROGRAMA MOVES II

Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de VE

www.moves2madrid.com



The screenshot shows the website interface for 'www.moves2madrid.com'. The browser address bar displays 'moves2madrid.com/normativa'. The header features logos for the 'Comunidad de Madrid', 'Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid', 'GOBIERNO DE ESPAÑA', and 'MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO'. The navigation menu includes 'INICIO', 'ACTUACIÓN 1', 'ACTUACIÓN 2' (highlighted), 'ACTUACIÓN 3', and 'ACTUACIÓN 4'. A dropdown menu is open under 'Normativa', listing various documents and procedures. A yellow arrow points to the 'Documentación a presentar MOVES II Actuación 2' item.

Normativa

- El Programa MOVES II para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- La adquisición de vehículos eléctricos en el Programa MOVES II
- Convocatoria de la Actuación 2
- Extracto de la convocatoria de la Actuación 1
- Convocatoria de la Actuación 2

Solicitud de incentivo

Alta Empresas Instaladoras

Listado de Empresas Adheridas

Preguntas frecuentes MOVES II Actuación 2

Documentación a presentar MOVES II Actuación 2

Requerimientos y rechazo MOVES II Actuación 2

Sostenible fue aprobado por el Real Decreto 56/2020

motivos, que realicen el Real Decreto 587/2020

PROGRAMA MOVES II

Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de VE

❖ Documentación requerida para realizar la solicitud de ayuda - FASE 1:

- ✓ Boletín de solicitud del incentivo.
- ✓ Documentación identificativa del solicitante y del representante.
- ✓ Documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda.
- ✓ Certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (> 3.000 €)
- ✓ Memoria descriptiva de las actuaciones a acometer que contenga al menos, descripción y alcance de la actuación, inversión, coste subvencionable y ayuda solicitada.
- ✓ Presupuesto detallado, aceptado por el solicitante y sellado y firmado por el ofertante

Cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 15.000 € para bienes o servicios, o de 40.000 € para obras, el beneficiario deberá aportar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores.

PROGRAMA MOVES II

Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de VE

❖ Documentación requerida para justificar las actuaciones realizadas - FASE 2:

- ✓ Memoria Técnica o proyecto de la instalación realizada.
- ✓ Certificado de Instalación eléctrica. / Certificado de ejecución de obra civil.
- ✓ Ubicación de los sistemas de recarga.
- ✓ Facturas. / Documentos justificativos del pago de las facturas.
- ✓ Datos necesarios para identificar el punto de recarga.
- ✓ Contrato de suministro de los bienes y/o servicios objeto de ayuda.
- ✓ Certificación titularidad de los datos bancarios.
- ✓ Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (> 3.000 €)

PROGRAMA MOVES II

Actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de VE

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

infoenergia@moves2madrid.com